



Creating a Culture
of Justice

International Development
Law Organization

Presentación a la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del PARLATINO

Panamá, 30 de noviembre de 2023

IDLO es la única organización intergubernamental global dedicada exclusivamente a promover el estado de derecho para promover la paz y el desarrollo sostenible.

- Se estableció como organización intergubernamental en Roma el 5 de febrero de 1988.
- Obtuvo el estatus de Observador Permanente ante la ONU en 2001.
- Tiene su sede en Roma, oficinas de enlace en Nueva York y Ginebra, una sucursal en La Haya y 16 oficinas de país.
- IDLO trabaja actualmente en 40 países y tiene experiencia operando en más de 90 en todo el mundo, con diversos sistemas legales.



El recorrido de IDLO

1983

- IDLO se establece como un instituto de capacitación
- Con sede en Roma

1988

- IDLO se convierte en una organización intergubernamental
- 8 Partes Miembros

2001

- IDLO obtiene el estatus de observador en la ONU
- 14 Partes Miembros

2023

- En la actualidad, IDLO cuenta con 38 Partes miembros
- IDLO sigue siendo la única organización intergubernamental global dedicada exclusivamente a la promoción del estado de derecho

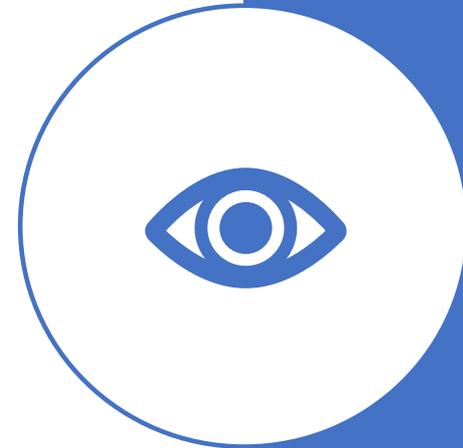
Partes miembros de IDLO

- | | | |
|--|---|---|
|  Afghanistan |  Kenya |  Peru |
|  Australia |  Kuwait |  Philippines |
|  Austria |  Liberia |  Qatar |
|  Bulgaria |  Mali |  Romania |
|  Burkina Faso |  Mauritania |  Senegal |
|  China |  Mongolia <i>Vice-Presidente</i> |  Sudan |
|  Ecuador |  Montenegro |  Sweden |
|  Egypt |  Mozambique |  Tunisia |
|  El Salvador |  Netherlands |  Türkiye |
|  France |  Niger |  Uganda |
|  Honduras |  OPEC FUND |  USA <i>President</i> |
|  Italy <i>Vice-Presidente</i> |  Pakistan |  Viet Nam |
|  Jordan |  Paraguay | |

Visión de IDLO

Visión: Un mundo en el que todas las personas viven con dignidad e igualdad al amparo del Estado de derecho.

Misión: Abogamos por la justicia centrada en las personas y promovemos el Estado de derecho para impulsar el desarrollo sostenible y ayudar a construir sociedades más pacíficas, inclusivas y resilientes.



Dos Objetivos Estratégicos

Los sistemas de justicia son más eficaces y sensibles a las necesidades de las personas: Promoveremos sistemas de justicia que sean más eficaces y sensibles a las necesidades de las personas.

El Estado de derecho impulsa la paz y el desarrollo sostenible: A través del prisma de los ODS 16 y 5, IDLO promueve la contribución del Estado de Derecho a la realización de los derechos humanos y las diferentes dimensiones de la paz y el desarrollo sostenible de acuerdo con nuestro mandato, recursos y ventaja comparativa.



Ventajas comparativas

- Mandato especializado en el Estado de derecho y enfoque en el ODS 16 como habilitador de la Agenda 2030.
- Conocimientos jurídicos y liderazgo intelectual en cuestiones de justicia, Estado de derecho, igualdad de género y desarrollo sostenible.
- Estatus intergubernamental y capacidad para contribuir al diálogo global intergubernamental (presencia en Roma, Nueva York, Ginebra y La Haya).
- Presencia en el terreno, con sólidas redes nacionales en los países de trabajo y relaciones de confianza.
- Capacidad para trabajar tanto "de arriba hacia abajo" (con las instituciones) como "de abajo hacia arriba" (para promover el acceso a la justicia y empoderamiento).
- Experiencia de trabajo en diversos sistemas legales (pluralismo jurídico) y en entornos complejos y frágiles
- Poder de convocatoria para movilizar coaliciones de múltiples partes interesadas en torno a cuestiones clave de interés global.
- Flexibilidad y agilidad, que ofrecen una buena rentabilidad de la inversión a donantes y entidades asociadas nacionales.

Nuestro Trabajo



Enfoque integrado





Empoderar a quienes demandan justicia



- Apoyar a las personas para acceder a la justicia y reclamar sus derechos humanos
- Colaborar con los sistemas de justicia consuetudinarios e informales
- Promover una toma participativa de decisiones en las comunidades



Hacer que las leyes y las instituciones trabajen para las personas



- Promover reformas jurídicas inteligentes
- Posibilitar la prestación de servicios esenciales de justicia
- Reforzar las cadenas de justicia penal
- Combatir la corrupción y aumentar la rendición de cuentas
- Potenciar la innovación digital equitativa



Reducir la brecha de justicia para las mujeres y las niñas

- Combatir la violencia de género
- Eliminar las leyes discriminatorias por motivos de género
- Promover la participación de las mujeres en el sector de la justicia



Desarrollo económico inclusivo



- Promover marcos jurídicos
- Fortalecer las capacidades para hacer cumplir la legislación comercial y económica
- Brindar apoyo para la negociación e implementación de acuerdos de inversión y la resolución de disputas
- Apoyar el empoderamiento económico de las mujeres y las niñas.



El Estado de derecho promueve la justicia climática y el uso sostenible de los recursos naturales



- Apoyar la realización de los derechos ambientales y la justicia climática
- Promover el desarrollo resiliente al cambio climático
- Mejorar la gobernanza de la tierra y otros recursos naturales
- Fortalecer la seguridad alimentaria para los grupos marginados y vulnerables

Vida saludable y bienestar para todas las personas

- Promover la mejora del acceso a los servicios de salud
- Apoyar la preparación ante las pandemias
- Reforzar la capacidad reguladora y fiscal para prevenir y gestionar las enfermedades no transmisibles



Mobilización de la voluntad política y de recursos para el estado de derecho



En 2022, el 61% de los países, que abarcan a 4.400 millones de personas, experimentaron un deterioro del Estado de derecho (*World Justice Project Index 2022*)

Lograr la plena igualdad de género podría llevar 300 años (*UN SDGs Gender Snapshot 2022*)

La justicia representó el 1,4% de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en 2020 (*OECD-DAC 2020*)



Plataformas para la Incidencia Política

Publicaciones



Investigación global

- Justicia centrada en las supervivientes para la violencia de género en situaciones complejas
- Justicia climática para las mujeres y las niñas
- Agencia de la mujer en la justicia informal
- Estado de derecho e inseguridad climática
- Prisión preventiva
- Estado de derecho y la crisis mundial de la seguridad alimentaria
- Estado de derecho y anti-corrupción

Resúmenes temáticos - países

- Transformación del Poder Judicial de Kenia
- Centro para la resolución alternativa de conflictos en Somaliland;
- justicia climática y gestión de recursos naturales en Ruanda

Áreas de asistencia técnica de IDLO en el desarrollo de Políticas Penitenciarias

- **Profesionalización de la gestión penitenciaria:** elaboración de manuales y reglamentos para el fortalecimiento de las capacidades de funcionarios de prisiones, con enfoques de derechos humanos y género.
- **Cambio de paradigma en políticas penales:** diálogo nacional y regional, desarrollo de capacidades y hojas de ruta para introducir políticas y modelos que alejen el enfoque punitivo, incluso a través el fomento de mecanismos alternativos de resolución de conflicto, justicia restaurativa, entre otros.
- **Esfuerzos de reintegración social:** modelos para la rehabilitación de personas privadas de su libertad. Asistencia jurídica: asesoramiento jurídico, consejo y apoyo a las personas detenidas en prisión preventiva y a las personas reclusas.



**1) PROFESIONALIZACIÓN DE LA GESTIÓN CARCELARIA:
Programa para Promover la profesionalización de la
formación en gestión penitenciaria de acuerdo con las
normas internacionales de los Derechos Humanos
(GLOCO)**

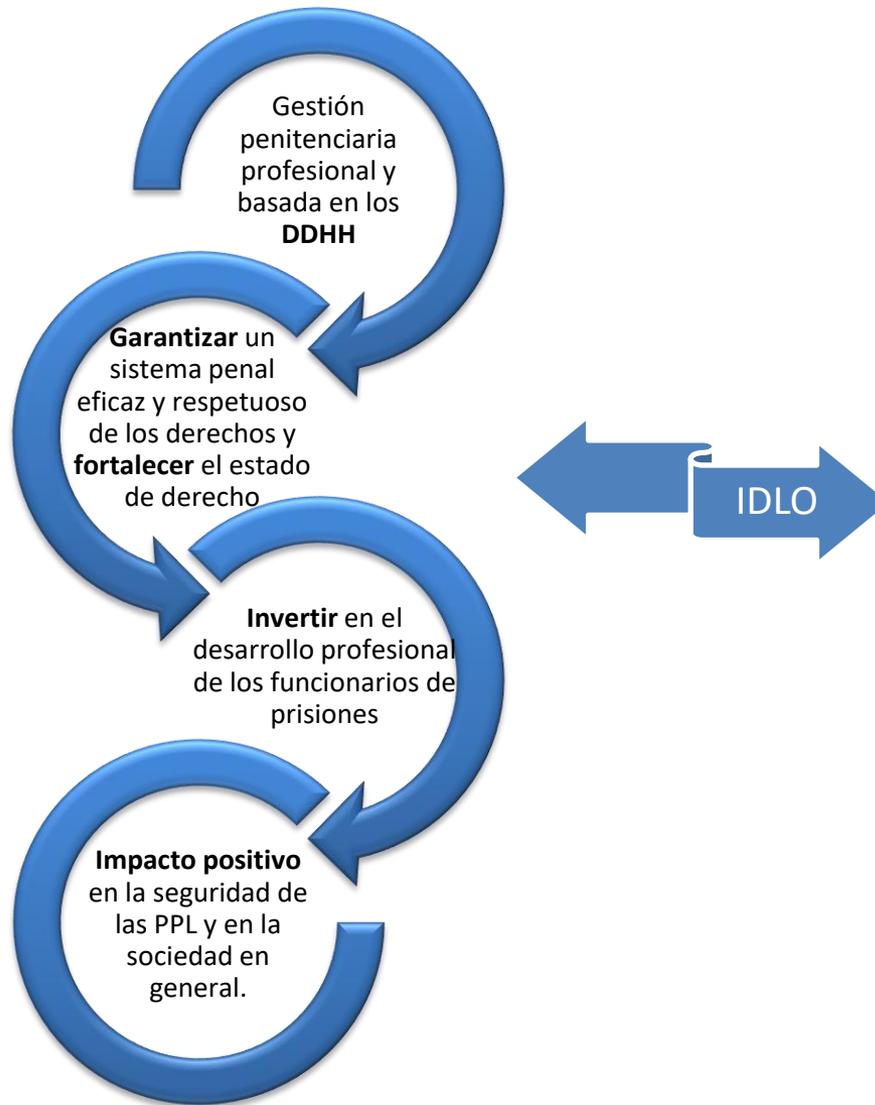


Contexto y Respuestas

- **Más de 11 millones de personas privadas de libertad** en todo el mundo con niveles de hacinamiento crónico significativo en muchos países. **3 millones de personas en prisión preventiva.**
- **Escasa financiación, falta de capacidad operativa y escasa formación del personal penitenciario.**
- **La población reclusa femenina mundial se ha duplicado** en los últimos 20 años, hasta alcanzar 714.000 privadas de libertad actualmente.
- Las autoridades penitenciarias, por **falta de conocimientos o por falta de recursos**, no pueden atender las condiciones particulares de los privados de libertad pertenecientes a **grupos minoritarios y/o vulnerables**, los cuales sufren con frecuencia discriminación directa.
- **Formación adaptable a los diferentes contextos específicos.**
- **Consideración/inclusión de los derechos de poblaciones específicas.**
- **Diseño de la formación con un enfoque que permita aprovechar las mejores prácticas y las redes existentes.**
- **Fomento de la integración social de las PPL mediante enfoques holísticos.**
- **Necesidad de pasar de una orientación de implementación de actividades a una de fortalecimiento de procesos.**

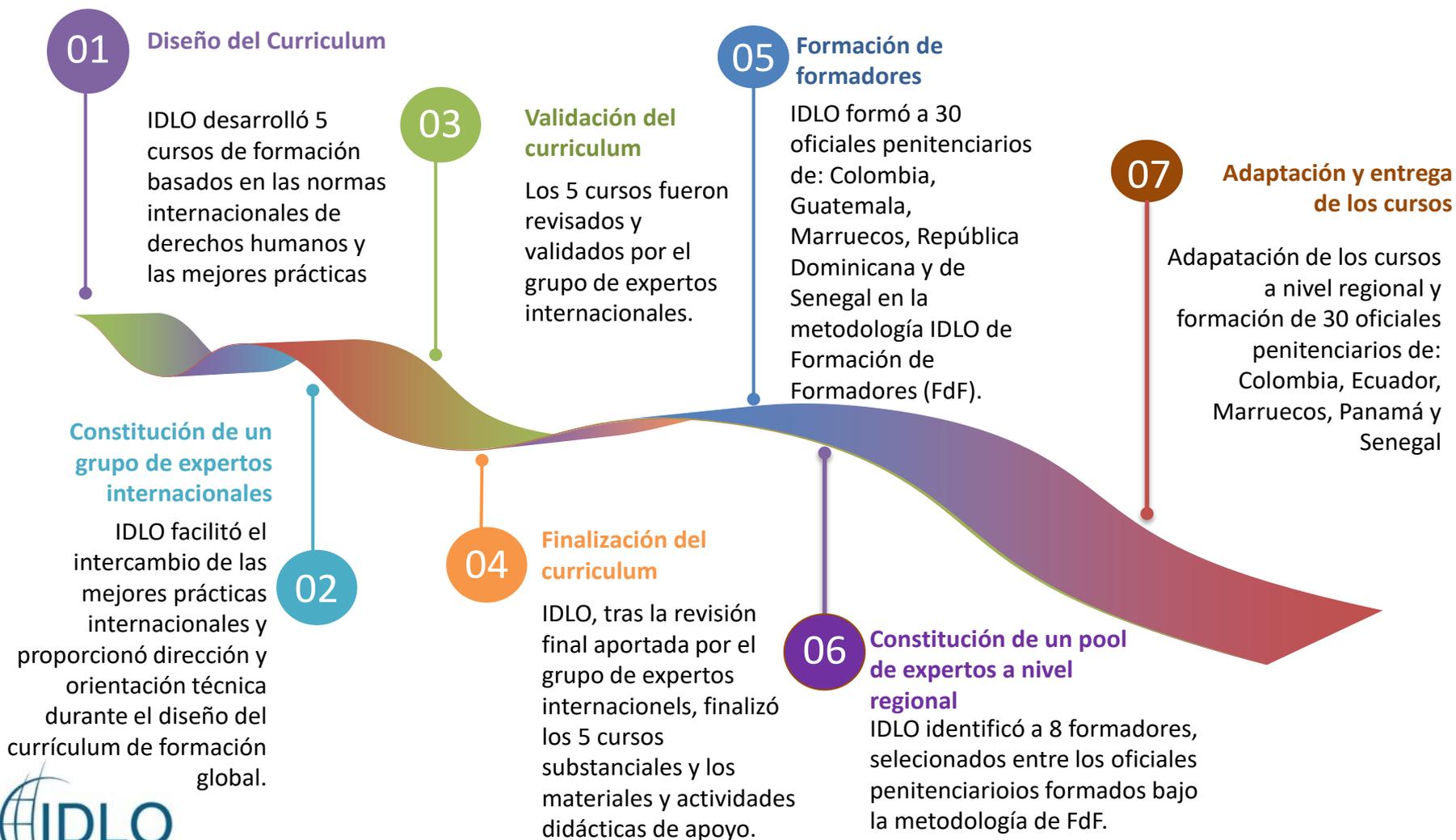


Principios del programa



Profesionalizar la gestión penitenciaria a nivel global reforzando las capacidades de formación en línea con los estándares internacionales de derechos humanos.

Línea de tiempo del Programa



Grupo de Expertos Internacionales

Mr. Dean Williams
Executive Director
Colorado Department of
Corrections, USA

Mr. Harold Clarke
Director Virginia Department of
Corrections, USA

Mr. Ivan Zinger
Correctional Investigator
Canada

Mr. Christer Isaksson

Ms. Sandra Fernández
Academic Director of the Regional
Penitentiary Academy
The Dominican Republic

Ms. Chontit Chuenurah
Director, Office for the Bangkok
Rules and Treatment of Offenders,
Thailand Institute of Justice (TIJ)

Mr. Abderrahim Rahouti
Director of the Training Centre at
the General Delegation for Prison
Administration and Reintegration
(DGAPR), Morocco

Ms. Miriam Wachira
Justice Defenders
Country Director
Kenya

Ms. Olivia Rope
Director of the Executive Director,
Penal Reform International



GLOCO- Cursos substantivos desarrollados

● Enfoques de derechos humanos en la gestión penitenciaria para el personal de primera línea

Objetivo: promover una comprensión común de los DDHH y cómo aplicarlos en el trabajo diario en las prisiones.

● Mejora de la integración social de los reclusos.

Objetivo: proporcionar a los gestores penitenciarios de nivel medio las habilidades y los conocimientos necesarios para ejecutar servicios de integración holísticos y sistémicos para las personas privadas de libertad a lo largo de su período en prisión, con el fin de reducir la reincidencia e integrar plenamente a los reclusos en la sociedad tras su puesta en libertad.

● Enfoques de derechos humanos en la gestión penitenciaria para altos directivos y responsables políticos.

Objetivo: garantizar que los principios de DDHH estén integrados en las políticas y en la cultura institucionales, y reciban apoyo al más alto nivel de gestión.

● Derechos humanos de los grupos vulnerables en prisión

Objetivo: atender las necesidades de las personas privadas de libertad en situación de vulnerabilidad, incluyendo la identificación de las múltiples formas de vulnerabilidad y su interseccionalidad, así como la adopción de los enfoques y herramientas más adecuados para atender las múltiples necesidades de forma optimizada.

● Enfoques de Derechos Humanos en la Gestión Penitenciaria: Personal penitenciario y condiciones de trabajo.

Objetivo: proporcionar a los gestores penitenciarios de nivel medio las competencias y los conocimientos necesarios para promover los derechos humanos y mejorar las condiciones de trabajo del personal penitenciario, en particular del personal de primera línea.



2 -3) APOYO A CAMBIO DE PARADIGMA EN POLÍTICAS PENALES/ ESFUERZOS DE REINTEGRACIÓN SOCIAL:

Programa de Reducción de Homicidios y Violencia a través del Acceso a la Justicia en Honduras (RHAJ)



Lógica de la intervención en base territorial y con marco nacional:

Cambio de la representación social de la violencia (Gov. Local)

- Modelo de respuesta institucional municipal a VDIFG con énfasis en personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad.
- Armonización y articulación interinstitucional instalada.

Fortalecimiento de las capacidades de acceso a derechos

- Herramientas de acceso a derechos de personas en conflicto con la ley penal:
 - De las personas privadas de su libertad
 - De las personas víctimas de delitos
 - De la comunidad.

Sostenibilidad y transparencia

- Pensamiento estratégico en el marco del sistema penal y penal penitenciario:
 - De personas adultas
 - De personas adolescentes
 - De personas víctimas.

Resultados alcanzados a través de RHAJ para el Sistema Penitenciario (2015/2021)

Mesa Técnica de Trabajo sobre Acceso a la Justicia de las Personas Privadas de Libertad

20 instituciones implicadas en el sistema penitenciario

Apoyo a CONAPREV

Supervisión e inspección de las prisiones y a desarrollar mecanismos de acceso a la salud durante la pandemia de COVID.

Manual elaborado para el Consejo Técnico Interdisciplinario (CTI)

Reglamento para alinear a normas nacionales e internacionales para el tratamiento de las personas privadas de libertad

Manual para el Tratamiento Individual Progresivo de las Personas Privadas de Libertad para los CTIs.

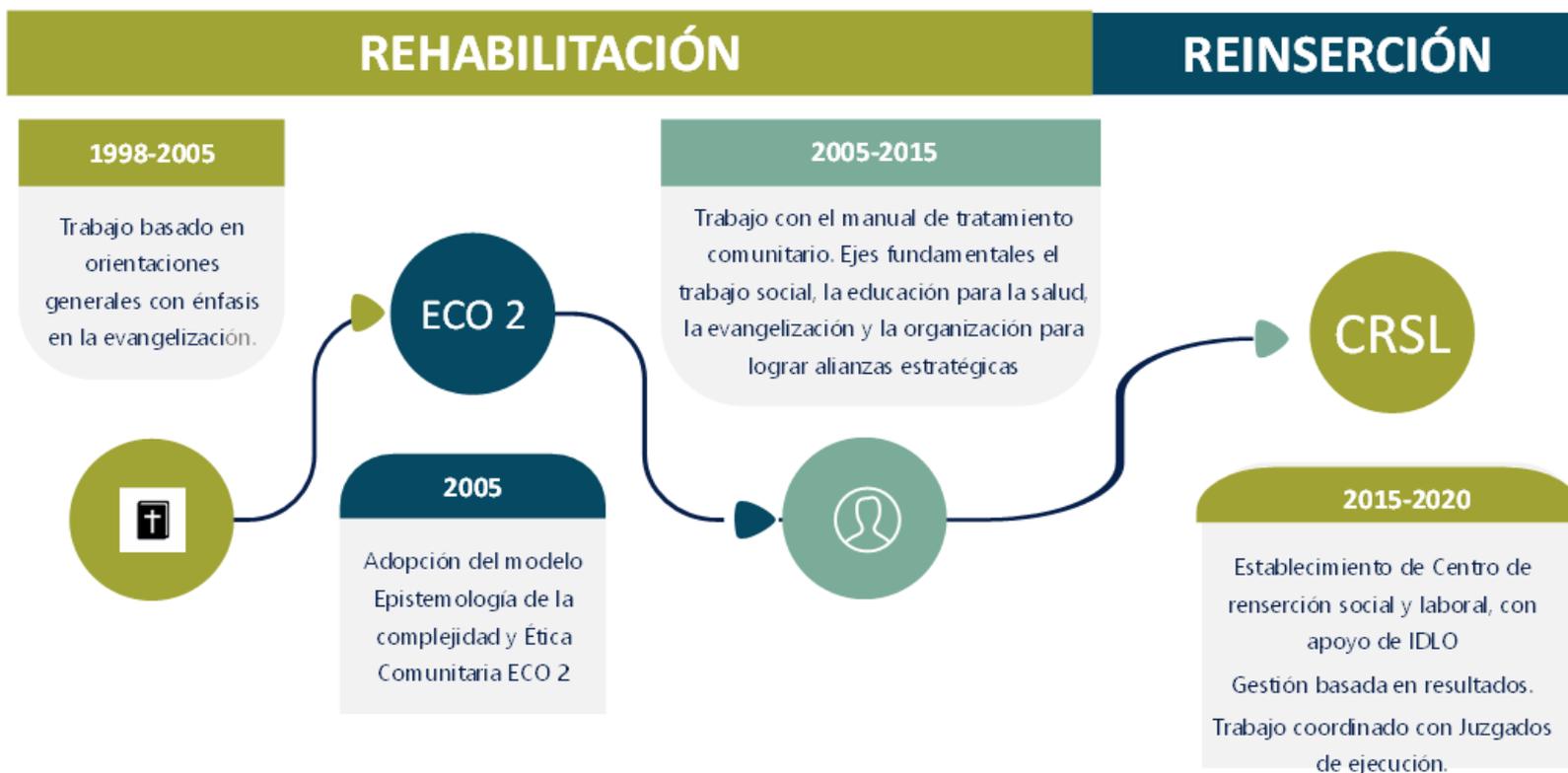
Profesionalización de 100 funcionarios

de los 24 Centros Penitenciarios a nivel nacional, entre abogados, trabajadores sociales, médicos, pedagogos y psicólogos (CTIs)

Primer Modelo Piloto de Rehabilitación

Postpenitenciaria Este modelo regula el trabajo del Centro de Reinserción Social y Laboral para personas ex privadas de libertad.

Hitos importantes en el desarrollo del modelo de reinserción y rehabilitación de la Pastoral Penitenciaria de San Pedro Sula



Conclusiones

- IDLO cuenta con 40 años de experiencia en la elaboración / revisión de marcos legislativos y políticas públicas para el fortalecimiento del estado de derecho y la promoción de la paz y desarrollo sostenible (más de diez en América Latina y el Caribe).
- IDLO tiene un rol de activador de recursos y capacidades a nivel global, regional y nacional. Con su poder de convocatoria puede poner alrededor de la mesa a múltiples partes interesadas para compartir experiencias exitosas y prácticas prometedoras, que tengan en cuenta los contextos específicos y se puedan replicar y escalar.
- IDLO celebra la iniciativa del PARLATINO de elaboración de una Ley Modelo de Políticas Carcelarias con enfoque de género, que tenga en cuenta los estándares internacionales de derechos humanos, la importancia de la profesionalización de la gestión penitenciaria y el énfasis en la reintegración social.



Muchas gracias!

smazzarelli@idlo.int

snardicchia@idlo.int





Creating a Culture of Justice

International Development
Law Organization